

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **088**

Fecha: 16/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2021 00364	Verbal Sumario	YEIMYS JANETH MARRUGO MARQUEZ	STIVINSON JOSE AROCA ALVAREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto rechaza por extemporánea la contestación de la demanda y en tal virtud téngase por no contestada la misma, por lo manifestado en este proveído. Auto señala el día viernes ocho (08) de julio de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del C.G. del P, la que se realizará de manera virtual.	15/06/2022	
20001 31 10 001 2022 00064	Verbal Sumario	DAILYS ANDREA SIERRA GUTIERREZ	YAIR OSWALDO BARRIOS GUTIERREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto ordena tener por notificaco por conducta concluyente al demandado del auto admisorio de la demanda y demás providencias dictadas dentro de este proceso, a partir de la fecha de presentación del escrito, es decir el día 26 de mayo del 2022. Se señala el día veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del C.G. del P, la que se realizará de manera virtual.	15/06/2022	
20001 31 10 001 2022 00124	Verbal Sumario	ELSA LEONOR MAESTRE DAZA	EDGAR ENRIQUE - NAVARRO VELAIDES	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	15/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO